



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

13 JUN 2018

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1518 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

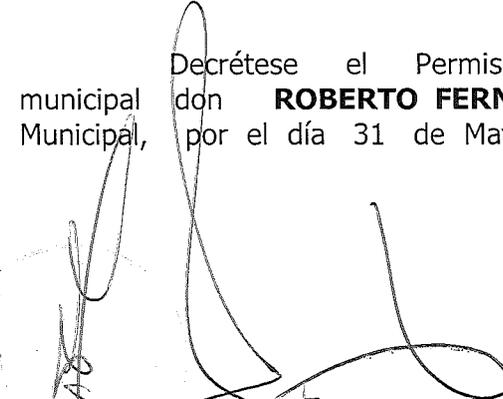
1.- La solicitud presentada por el funcionario municipal don Roberto Fernández Urrutia - Administrador Municipal, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

2.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese el Permiso con Goce de Remuneraciones al funcionario municipal don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Administrador Municipal, por el día 31 de Mayo de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/APP/IVR/ars.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos




MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE